

07/10/2024

Investigación de ECOH y PDI logra detención de dos imputados por secuestro de un joven

Una rápida y acuciosa investigación dirigida por el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECHO) de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Policía de Investigaciones permitió identificar y detener a dos miembros de una banda criminal que el jueves pasado secuestraron a un joven de 20 años de edad y de nacionalidad boliviana en Iquique. Los dos imputados fueron formalizados hoy por los delitos de secuestro extorsivo y robo con violencia, quedando en prisión preventiva.



De acuerdo a los hechos detallados por el fiscal de ECHO Javier Gutiérrez, el 3 de octubre pasado los imputados (uno chileno de 26 años y otro de nacionalidad peruana de 18 años), en compañía de otros sujetos aún no identificados, contactaron a la víctima ofreciéndole realizar un trabajo y reuniéndose con ella en la intersección de calles Esmeralda, con Arturo Fernández, en Iquique. Allí, la víctima abordó un vehículo en el que se trasladaban los imputados, seguido de otro automóvil, desplazándose hasta el sector de Playa Blanca, donde fue golpeada e intimidada con armas de fuego, contactándose los imputados con familiares del afectado a través de su celular para solicitarle dinero a cambio de su liberación.

Posteriormente la víctima fue trasladada hasta un domicilio de Alto Hospicio, donde la siguieron golpeando, liberándola en horas de la noche en las cercanías de la comuna de Pozo Almonte, sin que se pagara ningún dinero, pero sustrayéndole previamente su teléfono celular y el dinero que portaba. La víctima resultó con diferentes lesiones en su rostro, brazos y piernas.

“Este secuestro se fue desentrañando rápidamente. A partir de las primeras horas ya teníamos noticias de quiénes podían ser los partícipes, por lo que se solicitaron las correspondientes autorizaciones judiciales para la entrada y registro a varios inmuebles y las órdenes de detención de los dos imputados, que son las personas que ya tenemos hoy en día en prisión preventiva tras ser formalizados por el delito de secuestro extorsivo y un delito de robo con violencia”, detalló el fiscal Gutiérrez.

La Fiscal Regional, Trinidad Steinert, destacó la rápida resolución de este caso, gracias a las diligencias desarrolladas por el equipo ECHO y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, pero hizo un llamado a la necesidad de contar con mayores recursos de personal y medios técnicos para investigar los delitos asociados al crimen organizado. “Para enfrentar este tipo de delitos el Ministerio Público requiere de más fiscales, y por ello, es necesario que el Plan de Fortalecimiento que se encuentra hoy día en el Senado tenga una rapidez en cuanto a su tramitación, así como también lo que es la Fiscalía Supraterritorial, que deberá dedicarse a estos delitos relacionados con el crimen organizado. Hoy la Fiscalía tiene una respuesta rápida a este tipo de delitos, pero se necesita contar con equipamiento adecuado y más personas en la Fiscalía y en las policías para que puedan enfrentar en forma eficiente la persecución penal de delitos tan graves como el secuestro que están asociados a la criminalidad organizado”.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369